



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO:

La propuesta de designación de Coordinador Académico del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales presentada por el señor Decano de la Facultad respecto de la Dra. María Cristina Mercado de Sala ante la renuncia del Dr. Guillermo Barrera Buteler, aceptada por Resolución Decanal 105/00 y por Resolución del H.C.D. N° 52/00; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto en la Ordenanza 3/88 del H.C.D., en sesión del día de la fecha el señor Decano de la Facultad formula la propuesta de designación de la Dra. María Cristina Mercado de Sala, para el cargo de Coordinadora Académica de dicho Centro, la que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad ;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar Coordinadora Académica del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a partir de la fecha y por el término de duración del mandato del señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a la Dra. **MARÍA CRISTINA MERCADO DE SALA**, (Legajo N° 18413), con asignación presupuestaria de Profesora Adjunta con dedicación simple (031), como extensión de funciones en la asignatura Derecho Comercial II.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Dirección de Administración y al Centro de Investigaciones a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. MANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 69/00.-

AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD